

LA FUNDACIÓN ANDALUZA BETURIA PARA LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD DE HUELVA

OFERTA UNA PLAZA DE TÉCNICO/A ESPECIALISTA DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN

La Fundación Andaluza Beturia para la Investigación en Salud, es una entidad sin ánimo de lucro, y cuyo patrimonio se encuentra afectado, de modo duradero, al desarrollo de la docencia, la investigación científica y el desarrollo tecnológico en Ciencias de la Salud.

La Fundación tiene como fines la promoción y realización de investigaciones biomédicas de calidad en Andalucía, así como la promoción y el desarrollo de innovaciones en las tecnologías sanitarias, en la docencia y en la gestión de servicios sanitarios. Conforme a lo establecido en el artículo 6º de sus estatutos, para la consecución y desarrollo de sus fines, podrá desarrollar cuantas actividades se dirijan directa o indirectamente a este cometido.

RESUELVE

A. Objeto del contrato:

Constituye el objeto de la presente convocatoria seleccionar a un candidato/a que cumpla los requisitos necesarios para dar apoyo en el desarrollo de los proyectos: "Estudio multicéntrico, aleatorizado, doble ciego, prospectivo para evaluar el efecto de sacubitril/valsartán vs. enalapril en la actividad física diaria utilizando un actígrafo de muñeca en pacientes adultos con insuficiencia cardíaca crónica" y "Estudio multicéntrico, aleatorizado, doble ciego, de grupos paralelos, con control activo y de 24 semanas de duración para evaluar el efecto de LCZ696 sobre el nivel de NTproBNP, los síntomas, la capacidad de realizar ejercicio y la seguridad en comparación con el tratamiento médico individualizado de las comorbilidades en pacientes con insuficiencia cardíaca y fracción de eyección preservada". La realización de dichos proyectos de Investigación estará dentro del marco regulado por lo dispuesto en la legislación vigente que resulte de aplicación y particularmente por lo dispuesto en la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y por los fondos existentes en la UGC de Cardiología del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez.

Responsable de la Coordinación: Dr. Francisco José Díaz Fernández

B. Carácter del contrato:

1. Modalidad Contractual: Temporal según Estatuto de Trabajadores y/o Ley de la Ciencia
2. Grupo Profesional: Técnico/a Especialista de Apoyo a la investigación
3. Puesto de trabajo: Médico/a de apoyo a los Estudios Clínicos de la UGC de Cardiología Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva
3. Fecha prevista de incorporación: abril 2019
4. Duración: 12 meses, que pudieran ser prorrogables.
5. Jornada prevista: a tiempo completo (37,5 horas), de lunes a viernes, en horario determinado por el responsable de la UGC
6. Salario Bruto: 1.261,81 euros brutos mensuales (salario base más la parte proporcional de pagas extras)
7. Ubicación: Unidad de Gestión Clínica de Cardiología del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez

C. Funciones a Desarrollar:

- Apoyo al investigador principal del estudio
- Apoyo a la selección de pacientes para inclusión en estudio
- Revisión CRD cumplimentadas de los Estudios Clínicos
- Creación de Base de Datos e implementación de los mismos
- Explotación de Base de Datos
- Apoyo en la gestión de las agendas de la Unidad en los Ensayos Clínicos
- Apoyo en la gestión de la documentación referente a los estudios y registro de datos
- Coordinará la marcha de los estudios, asegurándose de que se cumplan los objetivos definidos.
- Apoyo a la redacción y publicación de artículos científicos

D. Requisitos:

- Titulación requerida: Licenciatura/Grado en Medicina
- Título especialista en Cardiología
- Formación Acreditada en metodología de Investigación.
- Experiencia acreditada en manejo de sistemas de información sanitarios
- Nivel de inglés alto lectura, escritura y hablado.

Además, se valorará:

- Formación Postgrado en Cardiología
- Publicaciones científicas
- Motivación por la oportunidad de formar parte de un grupo de investigación, por el trabajo en equipo y la implicación en el trabajo.

- Competencias clínicas
- Flexibilidad horaria.
- Motivación por la oportunidad de formar parte de un grupo de investigación, por el trabajo en equipo y la implicación en el trabajo.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar la Contrato.

E. Difusión de la Convocatoria.-

La oferta de empleo se publica en la página web de FABIS: <http://www.fabis.org/>

F. Plazo de presentación solicitudes

Los candidatos/as deberán presentar su solicitud hasta **las 8:00 horas del día 29 de marzo de 2019**, a través de la web de FABIS: http://www.fabis.org, sección ofertas de empleo. Habrán de consignar obligatoriamente para poder acceder a dicha oferta la referencia **REF: HEMOD-2019-01 y nombre y apellidos completos**, así como subir su CV y firmar el anexo II.

G. Selección, valoración de solicitudes y contratación.-

Finalizado el plazo de presentación de candidaturas se procederá al análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas en base a la mejor adaptación al perfil establecido, y se designará la persona adjudicataria de esta plaza.

El proceso se podrá ver complementado con la realización de entrevistas personales y de alguna prueba individual encaminada a evaluar con mayor precisión el nivel de desarrollo de las competencias requeridas.

Además de tomar en consideración el cumplimiento de los requisitos expresados en la presente convocatoria, se podrá solicitar la presentación de los originales de la documentación aportada para su cotejo.

H. Protección de datos.-

De acuerdo con el Reglamento (EU) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, así como en la normativa Española vigente en materia de protección de datos, sus datos serán incorporados en el fichero "Curriculum Vitae", del cual es responsable la Fundación Andaluza Beturia para la Gestión de la Investigación en Salud de Huelva (FABIS)

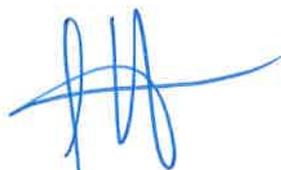
Sus datos serán tratados por el Responsable del Fichero, de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos personales, con la finalidad de gestión y control de los datos en los procesos de selección de personal.

Mediante la presentación de su CV a la convocatoria nos otorga su consentimiento con las siguientes finalidades:

- En FABIS tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados serán conservados.
- Publicar el resultado del proceso de valoración de candidaturas en el Portal WEB de la Fundación y/o cualquier medio de difusión para tal fin, con especificación del nombre, apellidos.
- En cualquier momento puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición dirigiéndose por escrito junto con fotocopia de documento que acredite su identidad, en la siguiente dirección: 4ª planta Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez. Ronda Norte s/n 21005 Huelva.
- Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.

El investigador y/o responsable de la UGC de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial.

En Huelva, a 19 de marzo de 2019



Vto Bno. Responsable UGC Cardiología
Francisco José Díaz Sánchez



Fdo. M. Victoria Alonso Martínez
Directora Gerente FABIS